

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2024/09046 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la modificación de la relación de puestos de trabajo.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Puçol en la sesión celebrada el día 27 de mayo de 2024 ha adoptado el siguiente acuerdo de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo Municipal:

VER ANEXO

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicho acuerdo podrán interponer:

a) Recurso potestativo de reposición ante el Ayuntamiento Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del acuerdo. Si transcurre un mes desde el día siguiente al de su interposición del recurso de reposición sin que este haya sido resuelto y notificado, podrá entender que ha sido desestimado.

Contra dicha desestimación presunta podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso- Administrativo de Valencia;

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Valencia dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su recepción de esta notificación.

Todo ello sin perjuicio que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estimo procedente.

Puçol, a 13 de junio de 2024. —La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llaneza.



PRIMERO: Modificar en la Relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Puçol, el complemento específico de los puestos: 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 6.10, 6.11, 6.12, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18, 6.19, 6.20, 6.21, 6.22, 6.23, 6.25, 6.26, 6.27, 6.28, 6.29, 6.30, 6.31, 6.32, 6.33, 6.34, 6.35, 6.36, 6.37, 6.38, 6.39, 6.40, 6.43, 6.44, 6.48, 6.49, añadiendo los factores que se indican a continuación en los porcentajes y las funciones inherentes a cada factor descritas en la parte expositiva del acuerdo.

La modificación de los complementos específicos asciende a un total de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES EUROS (145.163€).

SEGUNDO: La modificación de la RPT se hará efectiva en un plazo de tres años (2024-2026), de la siguiente forma:

AÑO 2024: Incremento del complemento específico de los puestos que se indica por un importe total de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN EURO (49.501€).

1.- Factor de disponibilidad de localización. Retribuciones anuales de Agente y Oficial de Policía Local:

Puestos afectados	Complemento Modificado	Incremento Anual
6.15 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.11 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.19 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.29 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.44 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.28 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.33 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.34 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.36 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.39 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.43 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.40 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.35 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.30 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.17 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.18 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.10 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.8 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.13 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.49 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.9 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.26 OFICIAL PL	C. Específico	1888
6.27 OFICIAL PL	C. Específico	1888
6.31 OFICIAL PL	C. Específico	1888
6.6 OFICIAL PL	C. Específico	1888
	TOTAL	42347

2 .- Factor de gestión y tramitación de expedientes administrativos electrónicos por parte de la Policía Local.

Puestos afectados	Complemento Modificado	Incremento Anual
6.15 AGENTE PL	C. Específico	250
6.11 AGENTE PL	C. Específico	250
6.19 AGENTE PL	C. Específico	250
6.29 AGENTE PL	C. Específico	250



6.44 AGENTE PL	C. Específico	250
6.28 AGENTE PL	C. Específico	250
6.33 AGENTE PL	C. Específico	250
6.34 AGENTE PL	C. Específico	250
6.36 AGENTE PL	C. Específico	250
6.39 AGENTE PL	C. Específico	250
6.43 AGENTE PL	C. Específico	250
6.40 AGENTE PL	C. Específico	250
6.35 AGENTE PL	C. Específico	250
6.30 AGENTE PL	C. Específico	250
6.17 AGENTE PL	C. Específico	250
6.18 AGENTE PL	C. Específico	250
6.10 AGENTE PL	C. Específico	250
6.8 AGENTE PL	C. Específico	250
6.13 AGENTE PL	C. Específico	250
6.49 AGENTE PL	C. Específico	250
6.9 AGENTE PL	C. Específico	250
M-1	C. Específico	1904
	TOTAL	7154

RESUMEN 2024: FACTOR 1: 42347 + FACTOR 2: 7154 = 49.501

AÑO 2025: Incremento del complemento específico de los puestos que se indica por un importe total de CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS (49.638€).

1.- Factor de disponibilidad de localización.

Puestos afectados	Complemento Modificado	Incremento Anual
6.21 AGENTE PL	C. Específico	700
6.23 AGENTE PL	C. Específico	700
6.14 AGENTE PL	C. Específico	700
6.25 AGENTE PL	C. Específico	700
6.7 AGENTE PL	C. Específico	700
6.20 AGENTE PL	C. Específico	700
6.38 AGENTE PL	C. Específico	700
6.22 AGENTE PL	C. Específico	700
6.48 AGENTE PL	C. Específico	700
	TOTAL	6.300

2.- Factor de gestión y tramitación de expedientes administrativos electrónicos por parte de la Policía Local.

Puestos afectados	Complemento Modificado	Incremento Anual
6.15 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.11 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.19 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.29 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.44 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.28 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.33 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.34 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.36 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.39 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.43 AGENTE PL	C. Específico	1407



6.40 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.35 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.30 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.17 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.18 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.10 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.8 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.13 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.49 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.9 AGENTE PL	C. Específico	1407
6.21 AGENTE PL	C. Específico	200
6.23 AGENTE PL	C. Específico	200
6.14 AGENTE PL	C. Específico	200
6.45 AGENTE PL	C. Específico	200
6.25 AGENTE PL	C. Específico	200
6.7 AGENTE PL	C. Específico	200
6.20 AGENTE PL	C. Específico	200
6.38 AGENTE PL	C. Específico	200
6.22 AGENTE PL	C. Específico	200
6.48 AGENTE PL	C. Específico	200
6.26 OFICIAL PL	C. Específico	1887
6.27 OFICIAL PL	C. Específico	1887
6.31 OFICIAL PL	C. Específico	1887
6.6 OFICIAL PL	C. Específico	1887
6.2 INSPECTOR PL	C. Específico	3148
Aux. Admin.	C. Específico	1293
TOTAL		

RESUMEN 2025: FACTOR 1: 6.300 + FACTOR 2: 43.338 = 49.638

AÑO 2026: Incremento del complemento específico de los puestos que se indica por un importe total de CUARENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO EUROS (46.024€).

1.- Factor de disponibilidad de localización.

Puestos afectados	Complemento Modificado	Incremento Anual
6.21 AGENTE PL	C. Específico	960
6.23 AGENTE PL	C. Específico	960
6.14 AGENTE PL	C. Específico	960
6.45 AGENTE PL	C. Específico	960
6.25 AGENTE PL	C. Específico	960
6.7 AGENTE PL	C. Específico	960
6.20 AGENTE PL	C. Específico	960
6.38 AGENTE PL	C. Específico	960
6.22 AGENTE PL	C. Específico	960
6.48 AGENTE PL	C. Específico	960
6.12 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.16 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.3 OFICIAL PL	C. Específico	1887,5
6.4 OFICIAL PL	C. Específico	1887,5
6.5 OFICIAL PL	C. Específico	1887,5
6.37 INSPECTOR PL	C. Específico	2526
TOTAL		20.142,50



2.- Factor de gestión y tramitación de expedientes administrativos electrónicos por parte de la Policía Local.

Puestos afectados	Complemento Modificado	Incremento Anual
6.21 AGENTE PL	C. Específico	1454
6.23 AGENTE PL	C. Específico	1454
6.14 AGENTE PL	C. Específico	1454
6.45 AGENTE PL	C. Específico	1454
6.25 AGENTE PL	C. Específico	1454
6.7 AGENTE PL	C. Específico	1454
6.20 AGENTE PL	C. Específico	1454
6.38 AGENTE PL	C. Específico	1454
6.22 AGENTE PL	C. Específico	1454
6.48 AGENTE PL	C. Específico	1454
6.12 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.16 AGENTE PL	C. Específico	1657
6.3 OFICIAL PL	C. Específico	1887,5
6.4 OFICIAL PL	C. Específico	1887,5
6.5 OFICIAL PL	C. Específico	1887,5
6.37 INSPECTOR PL	C. Específico	2526
6.32 Aux Admin	C. Específico	1293
	TOTAL	25.881,50

RESUMEN 2026: FACTOR 1: 20.142,50 + FACTOR 2: 25.881,50 = 46.024

TERCERO: Anular parcialmente la declaración de no disponibilidad de los créditos iniciales acordados por el Pleno de la Corporación en la sesión de 29 de enero de 2024, de la aplicación presupuestaria 110-132-12101 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: COMPLEMENTO ESPECÍFICO, por importe de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN EUROS (49.501€), equivalente al coste de la modificación del complemento específico para el ejercicio 2024.

CUARTO: Incorporar a las funciones de todos los puestos de agentes y oficiales de la Policía Local la siguiente:

a) Proteger a las autoridades de las Corporaciones Locales y vigilar o custodiar sus edificios, bienes e instalaciones. La función de vigilancia o custodia de edificios, bienes e instalaciones de titularidad o uso municipal, conlleva la apertura y cierre por la policía local de las instalaciones o edificios que se requiera de manera puntual. El parque Josep M.ª Ribelles, y la cancha de baloncesto, se abrirá y cerrará por parte de la patrulla que se encuentre de turno en los horarios de apertura y cierre del citado parque de manera habitual. De igual forma, se procederá en el Espai Jove, durante el horario especial de apertura y cierre en los meses de diciembre, enero, mayo, junio y julio, con cierre por la patrulla de turno a la 1.30 horas de la noche.

QUINTO: Notificar el acuerdo adoptado a los titulares u ocupantes de los puestos de trabajo afectados por la modificación.

SEXTO: Publicar anuncio del acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos oportunos.

SÉPTIMO: Dar traslado del acuerdo adoptado a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma para su conocimiento y efectos oportunos.

